



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA CARU EN SU PLENARIO DE ESTE 31 DE AGOSTO

Se destacan la aprobación al proyecto de OSE para la planta de tratamiento de agua residual en Paysandú, la publicación de láminas con traza de límites acordados por la Comisión respectiva de tratados de límites de ambos países.



Se llevó a cabo hoy la sesión plenaria extraordinaria de la Comisión Administradora del Río Uruguay.

En la misma se aprobó el proyecto de Planta de Tratamiento de agua residual y disposición final de efluentes de Paysandú por parte de OSE.

Esta planta una vez en funcionamiento permitirá realizar la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelto de forma segura a nuestro medio ambiente. Eliminar los sólidos, desde plásticos, trapos y vísceras hasta arena y partículas más pequeñas que se encuentran en las aguas residuales.

Sin dudas se trata de una muy buena noticia para la ciudad de Paysandú, que desde hace algunos años esperaba esta obra.

Por otro lado quedó aprobado también, la publicación de láminas con la traza de límites acordados por la Comisión Técnica Demarcadora de límites entre Uruguay y Argentina, la que en breve podrá ser visitada en el sitio web de CARU.